



ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En la ciudad de Machala provincia de El Oro, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con cero minutos, en la Sala de Sesiones de la CAPITANIA DE PUERTO DE PUERTO BOLIVAR, se reúne el personal de la EOD No. 070-3016, con el objeto de conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas. Con la participación de los siguientes asistentes:

1. CPMG-EM MARK MÉNDEZ SALAS – CAPITÁN DE PUERTO
2. CPCB-AB-JULIO VIVANCO MATUTE – JEFE FINANCIERO
3. ALFG-AB JENNIFER VÁSQUEZ GARCÍA- JEFE DE LOGÍSTICA
4. MARO-AB ALLAN CARLÓ ESPINOZA- JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante MM Nro. ARE-DIRPGE-EVA-N-112135Z-MAR-2024-O para inicio del proceso de “Rendición de Cuentas 2023” y de acuerdo a la reunión vía ZOOM, coordinada para el 13 de marzo de 2024; las disposiciones emitidas a DIGFIN, en el oficio ARE-DIRPGE-EVA-2024-0015-O; 07 MAR 2024, sobre el registro de las EOD en la página web, CPCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social); las disposiciones emitidas a la Fuerza Naval con el oficio MDN-SUP-2024-0153-OF; las disposiciones emitidas sobre la actualización de actas y formatos CPCCS, con oficio ARE-DIRPGE-EVA-2024-0019-O, 15 MAR.
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas, Resolución del CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y Resolución No. CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-0054, 16-03-2023, Resolución No. CPCCS-PLS-SG-031-E-2023-0176, 13-12-2023,
3. Lectura de la Directiva MIDENA-SUP-DISE-001-2023-O, 04-Abr-2023
4. Designación del oficial responsable del proceso de rendición de cuentas.
5. Designación del responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
6. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la rendición de cuentas 2023.
7. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2023 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
8. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:



ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-DIRPGE-EVA-2024-0018-O, 14 MAR 2024 mediante el cual se dispone el inicio del “PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023” y los lineamientos emitidos en reunión virtual convocada mediante Oficio ARE- DIRPGE-EVA-2024-0019-O, 15 MAR 2024.

Se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas en las áreas de Planificación, Unidad de Compras Públicas, Presupuesto, Contabilidad, Activos Fijos y Catastros, participen en la reunión y se dispone recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Se pone en conocimiento de los asistentes la Guía de Rendición de Cuentas, se da lectura a la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, Resolución No. CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-0054, 16-03-2023, Resolución No. CPCCS-PLS-SG-031-E-2023-0176, 13-12-2023, y la Directiva MIDENA-SUP-DISE-001-2023-O, 04-Abr-2023 establecida para este proceso.

El señor CPMG-EM Mark Méndez Salas, Capitán de Puerto de Puerto Bolívar, dispone dar estricto cumplimiento al cronograma de trabajo establecido para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información.

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor Jefe Financiero de la EOD CPCB-AB VIVANCO MATUTE JULIO como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023 de la “EOD Nro.070-3016 CAPITANIA DE PUERTO DE BOLIVAR”.

- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. 070-3016 “CAPITANIA DE PUERTO DE BOLIVAR y cargar la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Sr. CBOP-AB Jefferson Chávez López, Analista de Planificación de CAPBOL.

- **QUINTO PUNTO:**

El señor Capitán de Puerto de Puerto Bolívar dispone que el equipo de rendición de cuentas estará integrado por el personal que directamente genera y es responsable de la información que requiere el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y los



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



Jefes Departamentales de CAPBOL, serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo.

Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

Los documentos a entregar son:

1. Informe de Rendición de cuentas del CPCCS del sistema
2. Formulario del informe en Excel.
3. Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2023
4. Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados
5. Actas de Baja o Enajenación de Bienes
6. Plan Operativo Anual 2023
7. Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere.

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
01	CPCB-AB VIVANCO MATUTE JULIO	JEFE FINANCIERO
02.	CPCB-GC ROBALINO VELASCO HUGO	COORDINADOR DE AUTORIDAD MARÍTIMA
03.	ALFG-AB VÁSQUEZ GARCÍA JENNIFER	JEFE DE LOGÍSTICA
04.	MARO-AB CARLÓ ESPINOZA ALLAN	JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS
05	CBOP-AB CHÁVEZ LÓPEZ JEFFERSON	ANALISTA DE PRESUPUESTO
06	CBOP-AD CANSING PINCAY FRANK	ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS

• **SEXTO PUNTO:**

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2023, quien será responsable de verificar y validar la información entregada por el personal bajo su cargo.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	CPCB-AB VIVANCO MATUTE JULIO	JEFE FINANCIERO
2.	CPCB-GC ROBALINO VELASCO HUGO	COORDINADOR DE AUTORIDAD MARÍTIMA
3.	TNNV-SU LOOR ALMEIDA JAVIER	JEFE DE DPTO. MARÍTIMO



ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



- **SEPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios, el Señor Capitán de Puerto Bolívar, pone en conocimiento que, el señor Comandante General de Marina solicita a la Dirección de Comunicación Social, la creación de un repositorio en la Página Institucional en donde se encuentran las rendiciones de años anteriores en el cual aparecerá la información de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Acta de Conformación, Acta de Validación, Matriz en Excel Rendición de Cuentas, Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2023, Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados 2023, Actas de Baja o Enajenación de Bienes, Plan Operativo Anual 2023, Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere.

El señor Capitán de Puerto dispone verificar toda la información y dar cumplimiento a los plazos establecidos.

Siendo las 16H15 horas, el señor CPFGE-EM Mark Méndez Salas, da por concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes.

MARO-AB Allan **CARLÓ** Espinoza
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

ALFG-AB Jennifer **VÁSQUEZ** García
JEFE DE LOGÍSTICA

CPCB-AB Julio **VIVANCO** Matute
JEFE FINANCIERO

CPFGE-EM Mark **MÉNDEZ** Salas
CAPITAN DE PUERTO